



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
5 DE JULIO DEL 2023



ACTA No. CM-2AL/009/2023

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán, siendo las 15:00 horas, del día miércoles cinco de julio del año dos mil veintitrés, en la oficina del Diputado Presidente, ubicada en las instalaciones del edificio central del Congreso del Estado de Michoacán, sobre la avenida Madero Oriente #97 noventa y siete, de la zona centro de esta ciudad capital, se reunieron los diputados y la diputada que integran la Comisión de Migración de esta LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de orden de día:

1. Pase de lista y verificación del Quorúm legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Postura frente a la Ley SB 1718, que entró en vigor el primero de julio del 2023 en el Estado de Florida de Estados Unidos.
4. Asuntos generales.

Una vez leído el proyecto de orden del día, la reunión tuvo el siguiente desarrollo:-

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, por indicaciones del Diputado Víctor Manuel Manríquez González Presidente de la Comisión de Migración, la Secretaría Técnica pasó lista y registro de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Víctor Manuel Manríquez



González, J. Jesús Hernández Peña y la diputada Eréndira Isauro Hernández. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con quince minutos del cinco de julio de dos mil veintitrés. -----

Para el desahogo del **segundo punto**, se dio lectura al orden del día; una vez leído fue sometido a consideración por medio de votación, por lo que resultó aprobado por unanimidad por los diputados integrantes de esta Comisión, sin discusión. -----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, a efecto de continuar con el pronunciamiento aprobado frente a la Ley SB-1718 del Estado de Florida en el país de los Estados Unidos que entró en vigor el primero de julio del dos mil veintitrés, realizado en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Migración, con fecha del martes cuatro de julio de la presente anualidad, en la que estuvieron el Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán, la titular de la Secretaria del Migrante del Estado y los demás Consejeros Estatales de Migración, de la cual los integrantes de esta Comisión forman parte. Siguiendo con la línea de este pronunciamiento, los diputados que integran la Comisión de Migración, estuvieron en común acuerdo de realizar un exhorto a los 111 Ayuntamientos, al Concejo Mayor de Cherán y al Concejo Municipal de Penjamillo, a que se pronuncien en contra de la Ley SB1718 y a girar instrucciones para realizar acciones encaminadas a la atención de los Michoacanos migrantes que resulten afectados por la Ley SB 1718 expedida en Florida, así como manifestar frente a tribuna su posicionamiento en contra de esta Ley, ya que atenta a los derechos humanos de los migrantes que radican en ese Estado, en ese sentido se exhibe la propuesta del exhorto con la consideración de motivos que se habrá de presentar en Tribuna; por lo que una vez conocido y debidamente leído, se atendió a los comentarios propuestos por los integrantes de la Comisión, y adecuando las propuestas al documento, se sometió a votación, por lo que la comisión manifiesta a favor por UNANIMIDAD, por lo que el diputado



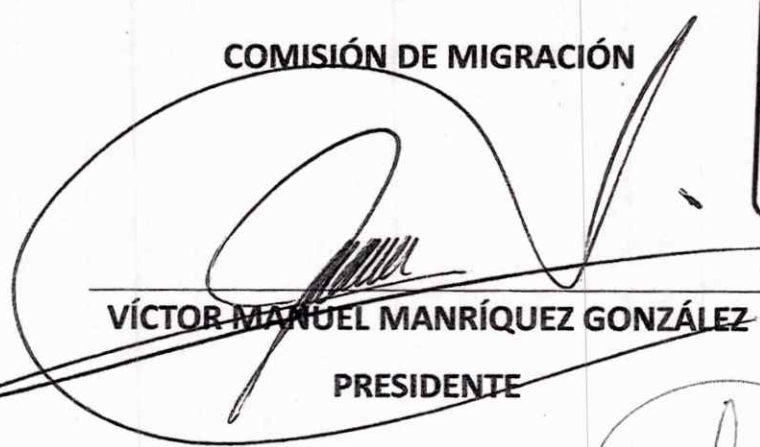
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE MIGRACIÓN



Presidente de la Comisión, instruye a la Secretaría Técnica proceda a recabar las firmas de la Comisión y sirva a dar el trámite conducente a los mismos, a efecto de presentarlo y exponerlo en la próxima sesión por su carácter de premura, por lo que previa votación, la Comisión procede a firmar la documentación ya expuesta y aprobada; con esto concluye el tercer punto del orden del día. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que es el apartado de asuntos generales, el Diputado presidente pregunta a los integrantes si hay algún tema que deseen incorporar a la reunión, y al no registrarse intervenciones y agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con ocho minutos del día cinco de julio del año dos mil veintitrés, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN


VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE




J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA
INTEGRANTE


ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

La presente foja, forma parte integral del Acta de reunión de trabajo No. CM-2AL/009/2023, de la Comisión de Migración, de fecha 5 de julio del 2023.-----